

Acta de Sesión

Primera Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2012

En la Sala de Sesiones del ITAIPBC ubicada en la Sede del propio Instituto sito en Avenida de los Pioneros número 1010 del Centro Cívico y Comercial de la ciudad Mexicali, Baja California, el día martes 6 de noviembre de 2012 a las 14:00 horas, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López**, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2012, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. **Apertura de la reunión.**
2. **Lista de asistencia.**
3. **Declaración de instalación de la Sesión.**
- 4.- **Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:**

- 4.1 Discusión y Aprobación, en su caso, del Acta de acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria del mes de octubre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 31 de octubre de 2012.
 - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
- 4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 29 de octubre al 01 de noviembre 2012.
 - 4.2.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
- 4.3 Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaría Ejecutiva.
- 4.4 Presentación, Discusión y, en su caso, Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/69/2012 presentado en contra del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California.
- 4.5 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del "Acuerdo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California mediante el cual se clasifica como Reservada la información relativa a los

expedientes de Recursos de Revisión y Denuncias Públicas tramitados ante este Órgano Garante”.

4.6 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del cambio de horario del Servidor Público Lic. Rodrigo Pedrín Caballero.

5.- Asuntos Generales

6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión

7.-Clausura de la Sesión

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 14:28 horas del día martes 06 de noviembre de 2012, dando así inicio a la Primera Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2012, con la bienvenida por orden alfabético a los Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López, así como a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto Licenciada María Rebeca Félix Ruiz. - - -

En el desahogo del **punto dos** el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento Interior de este Instituto, proceda a pasar lista de asistencia para verificar que exista quórum legal, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz procedió a pasar lista por orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presentes los tres Consejeros Titulares integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Eréndira Bibiana Maciel López.-----

En esta secuencia del Orden del Día y en desahogo del **punto tres**, el Consejero Ciudadano Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejeros Ciudadanos Titulares del Instituto de Transparencia se integra Pleno declarándose instalada la presente sesión por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán validos y legales. Asimismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido que se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior y que cuando se trate de votaciones nominales a que se refiere el artículo 59 del Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 60 del mismo ordenamiento legal.-----

Atendiendo al **punto cuatro**, la Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, dio lectura al Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; para que si así lo deseen sean incorporados al mismo, en Asuntos Generales, aquellos temas que no requieran examen

W
B
A
L

previo de documentos o que sean de obvia o urgente resolución y de igual manera para que soliciten, en su caso, la desincorporación de algún tema de los propuestos en el orden de día, enlistándose la Secretaria Ejecutiva para realizar las anotaciones correspondientes, otorgándoseles el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

Habiéndose enlistado solamente el Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez quien toma el uso de la voz para exponer al Pleno la incorporación en Asuntos Generales la realización de dos acciones para la difusión de la cultura de transparencia en materia de derecho al acceso a la información pública en colaboración con el Poder Ejecutivo del Estado, así como la invitación para participar en el sexto seminario internacional 2012, que organiza el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, a celebrarse los días 8 y 9 de noviembre de 2012 denominado "Autonomía y Funcionamiento de los Órganos Garantes de la Transparencia en la Nueva Agenda Gubernamental", y por otra parte propone la desincorporación en el orden del día del asunto relativo al recurso de revisión RR/69/2012 promovido en contra del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, atendiendo a la complejidad del estudio del mismo.-----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someta a votación económica la desincorporación en el orden del día del punto 4.4. relativo a la Presentación, Discusión y, en su caso, Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/69/2012 promovido en contra del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva somete en votación económica la desincorporación del punto 4.4. referente a la Presentación, Discusión y, en su caso, Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/69/2012 promovido en contra del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de la propuesta. -----

ACUERDO 1-11-2012/1-C5.- Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares desincorporar el punto 4.4. relativo a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/69/2012 promovido en contra del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. -----

Acto seguido, una vez desincorporado del orden del día el punto 4.4. antes señalado, en uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someta a votación económica la propuesta del orden del día modificada conforme lo dispone el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado para la celebración se la primera sesión ordinaria del mes

de noviembre de dos mil doce, votando a favor o en contra de la aprobación de la propuesta del orden del día modificada al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de la propuesta.-----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto y modificado para celebrar la primera sesión ordinaria del mes de noviembre.-----

Acto seguido y una vez aprobado el Orden del Día modificado y desincorporado el punto 4.4 relativo al proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/69/2012 presentado en contra del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, se aborda el inciso 4.1 del punto 4, referente a la Discusión y Aprobación, en su caso, del Acta de acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria del mes de octubre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 31 de octubre de 2012, de la cual el Consejero Ciudadano Presidente en atención al punto 4.1.1 solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido a los presentes con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión, a lo que por unanimidad de votos a favor se dispensa la lectura del acta antes señalada. ---

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; manifestando que, si alguien tiene algún comentario respecto del contenido vertido, en este momento se le concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación.-----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente manifiesta que: no habiendo comentarios, solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación económica la Aprobación del Acta de acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria del mes de octubre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 31 de octubre de 2012.-----

En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifiesta que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica la Aprobación del Acta de acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria del mes de octubre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 31 de octubre de 2012, votando a favor o en contra la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar el Acta referida-----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad el Acta de acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria del mes de octubre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 31 de octubre de 2012 y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto, previo engrose que de la misma se haga.-----

ACUERDO 1-11-2012/2-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el Acta de acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria del mes de octubre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 31 de octubre de 2012. -----

Continuando con el **punto 4.2** del punto cuatro, relativo a la Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 29 de octubre al 01 de noviembre de 2012, el Consejero Ciudadano Presidente en atención al punto **4.2.1** solicita por conducto de la Secretaria Ejecutiva la dispensa de lectura por remisión anticipada de la misma que fue acompañada a la convocatoria correspondiente a la celebración de la presente Sesión, dispensa que es sometida en votación económica, existiendo un total de tres votos a favor de la dispensa de la lectura de la correspondencia referida. -----

Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que una vez dispensado el trámite de la lectura por remisión anticipada, si alguien tiene algún comentario respecto al contenido de la correspondencia en este momento se les concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; e indica a la Secretaria Ejecutiva que tome nota de las observaciones; Ciudadanos Consejeros sírvanse enlistar por favor ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación, no habiéndose enlistado ningún Consejero. --

Se procede con el **punto 4.3** del punto cuatro relativo al Informe mensual de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva por un plazo máximo de diez minutos para efectos que dé cuenta, quien en uso de la voz indica que fueron un total de veinticinco acuerdos los tomados en la Sesión anterior de Pleno, señalando que la mayoría de ellos se refirieron a la aprobación de resoluciones de denuncias públicas, mismos que se encuentran en trámite de proceso y en espera a que se realice la corrección conducente en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado para proceder al engrose correspondiente y posterior publicación, igualmente informa que con misma fecha a la presente Sesión, vence el plazo a los aspirantes a ocupar la Coordinación de Capacitación y Difusión del ITAIPBC, habiéndose recibido un total de treinta y tres solicitudes de las cuales tres aspirantes no han cumplido el perfil, dos declinaron su solicitud, diez están pendientes de remitir la cédula o título profesional requerido, y dieciséis aspirantes están en espera de la fijación de fecha para la aplicación del examen correspondiente.

Concluida la exposición el Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran el Pleno hasta por un plazo máximo de cinco minutos para pronunciarse con relación al informe presentado por la Secretaria Ejecutiva y para efectos de orden y prelación.-----



Enlistándose la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López quien solicita se informe del seguimiento dado al estatus que guarda el portal del Instituto en lo concerniente a información que se encontraba pendiente de subir, no obstante que no formó parte del informe semanal y atendiendo a su importancia solicitó que el reporte del portal del Instituto fuera parte del informe mensual que realiza la Secretaria Ejecutiva en la segunda sesión de cada mes. -----

Al respecto, la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó que sí se le está dando seguimiento a la actualización de la información en el portal, señalando que para el próximo lunes 12 de noviembre contaría con una revisión final para ver el nivel de cumplimiento.-----

Por su parte, el Consejero Ciudadano Presidente ordena a la Secretaria Ejecutiva tome nota de lo antes expuesto para que forme parte del informe mensual que realiza el estatus del portal del Instituto, y por otra parte, en relación a la convocatoria de la Coordinación de Capacitación y Difusión le requiere que informe para la próxima sesión el perfil de los aspirantes entendiéndose por éste la profesión y sexo de los mismos.-----

No habiendo comentarios, a continuación se procede a desahogar el punto 4.4 relativo a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del *"Acuerdo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California mediante el cual se clasifica como Reservada la información relativa a los expedientes de Recursos de Revisión y Denuncias Públicas tramitados ante este Órgano Garante"*.. -----

Continuando con el uso de la palabra el Consejero Ciudadano Presidente en atención al punto señalado en el párrafo que antecede, expone el sentido del acuerdo que determina como reservada la información de los expedientes de los recursos de revisión y las denuncias públicas en trámite en el Instituto hasta en tanto no causen estado las resoluciones que en ellos se emitan; cuya intervención completa se encuentra en versión estenográfica. -----

Enseguida se realizaron algunos comentarios por parte de los Consejer@s Titulares, cuyas intervenciones se encuentran integradas en versión estenográfica. -----

Una vez discutido el punto y manifestada la conformidad de los Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López, el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someter a votación nominal la aprobación del *"Acuerdo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California mediante el cual se clasifica como Reservada la información relativa a los expedientes de Recursos de Revisión y Denuncias*

Handwritten signatures and initials are present on the right margin of the page. There are three distinct marks: a cursive signature at the top, a stylized initial or signature in the middle, and another signature further down. These appear to be personal or official markings related to the document's review or approval.

Públicas tramitados ante este Órgano Garante”, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva somete en votación nominal la aprobación del “Acuerdo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California mediante el cual se clasifica como Reservada la información relativa a los expedientes de Recursos de Revisión y Denuncias Públicas tramitados ante este Órgano Garante”, siguiendo el procedimiento establecido por el Reglamento Interior del ITAIPBC, la Secretaria Ejecutiva informa que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor, siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad el *“Acuerdo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California mediante el cual se clasifica como Reservada la información relativa a los expedientes de Recursos de Revisión y Denuncias Públicas tramitados ante este Órgano Garante”,* y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a dar la instrucción a quien legalmente corresponda en términos del Reglamento del Instituto, se publique en el Portal de Obligaciones de Transparencia, se notifique al público en general su existencia y se agregue un extracto de dicho acuerdo al acta que se levante de la presente sesión. -----

ACUERDO 1-11-2012/3-C2. Se aprueba por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, el *“Acuerdo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California mediante el cual se clasifica como Reservada la información relativa a los expedientes de Recursos de Revisión y Denuncias Públicas tramitados ante este Órgano Garante”* y el sentido de los votos fue: Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”; Erendira Bibiana Maciel López “a favor” y Adrián Alcalá Méndez “a favor”.. -----

No habiendo comentarios, a continuación se procede a desahogar el inciso 4.5 del punto cuatro, relativo a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del cambio de horario del Servidor Público Lic. Rodrigo Pedrín Caballero; en este momento el Consejero Ciudadano Presidente toma el uso de la voz y propone al Pleno que se deje sin efecto la excepción realizada al Servidor Público licenciado Rodrigo Pedrín Caballero para que se modificara su horario de trabajo de las 7:00 de la mañana a las 4:00 de la tarde en razón de que el servidor público no estaba cumpliendo con él, por lo que, en términos de la norma que rige el horario de entrada y de salida de los servidores públicos, propone que Rodrigo Pedrín Caballero se sujete a la jornada laboral de las 8:00 de la mañana a las 5:00 de la tarde debiendo cumplir en tiempo y forma con todas y cada una de las obligaciones que le sean impuestas, específicamente contar con la síntesis informativa y análisis de las columnas políticas que obran en los medios de comunicación, intervención que se encuentra completa en versión estenográfica. -----

Una vez concluida la intervención del Consejero Ciudadano Presidente pone a consideración del Pleno su propuesta. -----

Las manifestaciones expuestas, al respecto, por los Consejeros Ciudadanos Titulares quedaron debidamente grabadas en versión estenográfica. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente manifiesta que: habiendo sido discutido el punto, solicita a la Secretaria Ejecutiva someta a votación económica la Aprobación de que se solicite a la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos, dentro del plazo de quince días, presente una propuesta para la evaluación del desempeño de los servidores públicos del Instituto, asimismo someta a votación económica la propuesta de que forme parte del informe mensual un resumen de las actividades realizadas por el servidor público, licenciado Rodrigo Pedrín Caballero, desde su ingreso al Instituto hasta la fecha del referido informe, en específico señale cuántos boletines realizó durante ese periodo el profesionista su publicación y seguimiento. -----

En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Presidente somete a votación económica la Aprobación de que se solicite a la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos, presente proyecto de la metodología para la evaluación del desempeño de los servidores públicos que integran el Instituto en un periodo máximo de quince días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo, asimismo indiquen si están a favor o en contra de que se incluya en el informe mensual emitido por parte de la Secretaria Ejecutiva un informe adicional que pormenore los boletines elaborados por el Asistente de Pleno Rodrigo Pedrín Caballero, desde su fecha de ingreso a la fecha de notificación del presente acuerdo, así como del seguimiento y monitoreo, es decir que se hayan hecho públicos en cualquier medio de comunicación, votando a favor o en contra la aprobación de los mismos e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar las propuestas antes referidas -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad de votos las propuestas que en obvio de repeticiones innecesarias se tiene por reproducidas y de las cuales existe constancia en la versión estenográfica de la presente Sesión.-----

ACUERDO 1-11-2012/4-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar que se solicite a la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos, presente proyecto de la metodología para la evaluación del desempeño de los servidores públicos que integran el Instituto en un periodo máximo

Handwritten marks on the right margin, including a scribble, the initials 'CB', and a signature.

de quince días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo, asimismo indiquen si están a favor o en contra de que se incluya en el informe mensual emitido por parte de la Secretaria Ejecutiva, un informe adicional que pormenore los boletines elaborados por el Asistente de Pleno Rodrigo Pedrín Caballero, desde su fecha de ingreso a la fecha de notificación del presente acuerdo, así como de su seguimiento y monitoreo, es decir que se hayan hecho públicos en cualquier medio de comunicación.-----

Acto seguido, el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someter en votación nominal la aprobación del cambio de horario del servidor público licenciado Rodrigo Pedrín Caballero con el puesto de Asistente de Pleno para que se sujete a la norma general aprobada de horario de ingreso y de servicio de los trabajadores del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado en consecuencia la Secretaria Ejecutiva somete en votación nominal la aprobación del cambio de horario del servidor público licenciado Rodrigo Pedrín Caballero para que se ajuste a la norma general aprobada de horario de ingreso y de servicio de los trabajadores del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, siguiendo el procedimiento establecido por el Reglamento Interior del ITAIPBC, la Secretaria Ejecutiva informa que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor".- -

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad el cambio de horario del servidor público licenciado Rodrigo Pedrín Caballero con el puesto de Asistente de Pleno para que se sujete a la norma general aprobada de horario de ingreso y de servicio de los trabajadores del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a hacer la notificación del presente acuerdo a la Titular de Asuntos Administrativos para los efectos legales correspondientes, así como al servidor público de referencia el cambio de horario de su jornada laboral, y que proceda a publicar el acuerdo en el Portal de Obligaciones de Transparencia. -----

ACUERDO 1-11-2012/5-C5. Se aprueba por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, el cambio de horario del servidor público en el puesto de Asistente de Pleno, licenciado Rodrigo Pedrín Caballero, mismo que deberá comprender de las 8:00 de la mañana a las 5:00 de la tarde, con el fin que se sujete a la norma general aprobada de horario de ingreso y de servicio de los trabajadores del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. El sentido de los votos fue: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor"; Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

Agotado el punto anterior se procede a desahogar el **punto cinco** relativo a **Asuntos Generales** habiéndose enlistado el Consejero Ciudadano Presidente, quien en uso de la palabra expone que fue invitado a participar como ponente dentro del panel de "Análisis, Autonomía y Órganos de Transparencia en la Experiencia de las Entidades Federativas" del sexto seminario internacional 2012, denominado "Autonomía y Funcionamiento de los Órganos Garantes de la Transparencia en la Nueva Agenda Gubernamental" organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, a celebrarse los días 8 y 9 de noviembre de 2012, señalando que dicha participación tendría lugar el 9 de noviembre a las 12:30 horas. Por otra parte el Consejero Ciudadano Presidente propone dos acciones para la difusión del Derecho a la Transparencia y Acceso a la Información Pública, la primera de ellas consiste en realizar las gestiones necesarias en colaboración con el Poder Ejecutivo de Estado, para llevar a cabo un taller de capacitación en la ciudad de Mexicali, igual al realizado en la ciudad de Tijuana dentro de la semana de transparencia, y la segunda, consistente en iniciar las gestiones necesarias para la exposición de las caricaturas de "Humor de la Transparencia" en la explanada del Poder Ejecutivo del Estado y en su oportunidad se realice una gira en el Estado de dicha exposición .-----

En mérito de las propuestas anteriores, los Consejeros Ciudadanos Titulares realizaron manifestaciones, mismas que se asienta que quedaron debidamente grabadas en versión estenográfica.------

No habiendo más que discutir, el Consejero Ciudadano Presidente en uso de la voz solicita a la Secretaría Ejecutiva someta a votación económica la Aprobación de acudir a la Ciudad de México como ponente en el sexto seminario internacional 2012 denominado "Autonomía y Funcionamiento de los Órganos Garantes de la Transparencia en la Nueva Agenda Gubernamental los días 8 y 9 de noviembre de 2012 así como la aprobación de la realización de dos acciones relativas a la difusión de la transparencia y del Derecho de Acceso a la información con el Poder Ejecutivo del Estado, votando a favor o en contra la aprobación de los mismos; informa la Secretaria Ejecutiva al Consejero Ciudadano Presidente que una vez efectuado el cómputo existen tres votos a favor de aprobar las propuestas de referencia.-----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad de votos las propuestas antes señaladas y de las cuales existe constancia en versión estenográfica de la presente Sesión, asimismo se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que proceda a hacer la instrucción a quien legalmente corresponda a efecto de que se obre en consecuencia de lo aprobado, y sea publicado en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto.------

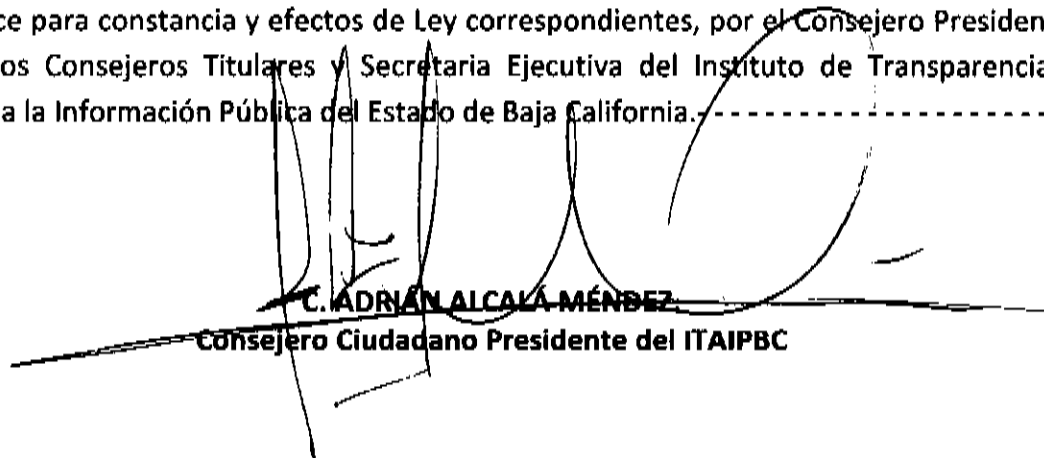


ACUERDO 1-11-2012/6-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar que el Consejero Ciudadano Presidente, Adrian Alcalá Méndez asista como ponente al sexto seminario internacional 2012 denominado "Autonomía y Funcionamiento de los Órganos Garantes de la Transparencia en la Nueva Agenda Gubernamental los días 8 y 9 de noviembre de 2012, igualmente la aprobación de realizar con el Poder Ejecutivo, a la luz del convenio de colaboración celebrado, la difusión de las caricaturas denominadas "Un Humor para la Transparencia". -----

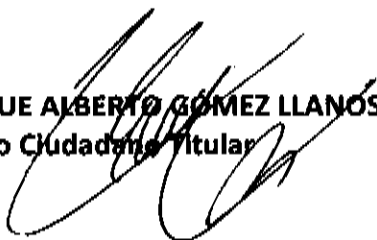
Se continúa con el punto seis referente a la fecha y hora de la celebración de la próxima Sesión de Pleno, por lo que, el Consejero Ciudadano Presidente cita a los Consejeros Ciudadanos Titulares el día martes 13 de noviembre de 2012 a las 12:00 horas en las oficinas del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la ciudad de Tijuana Baja California, ubicadas en bulevar Díaz Ordaz, número 12649, local 1 H segundo nivel, Centro Comercial Plaza Patria, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de Pleno. - -

Finalmente el Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 13:30 horas del día martes 6 de noviembre de 2012, se clausura esta Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California correspondiente al mes de noviembre de 2012, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de doce fojas escritas por un solo lado, firmado al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, y por los Consejeros Titulares y Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----



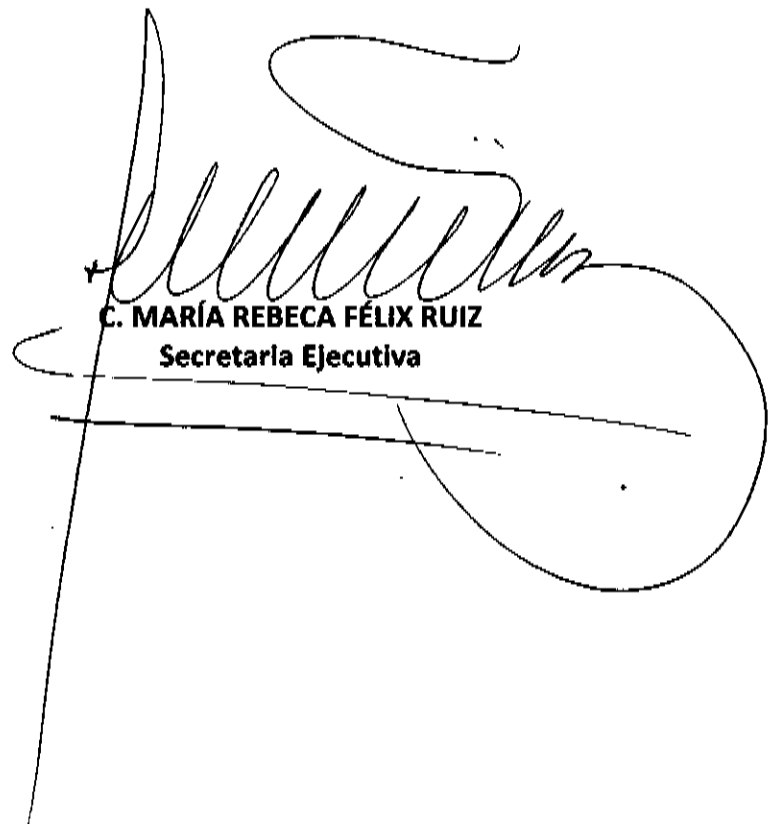
C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN.
Consejero Ciudadano Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Ciudadana Titular



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaría Ejecutiva

Se certifica por parte de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, que la sesión celebrada, de fecha 6 de noviembre de 2012, se concluyó a las 15:30 horas, y no como se hizo constar en la versión estenográfica a las 13:30 horas.

C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaría Ejecutiva